



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 19 MAR 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 193 - 24

EXPEDIENTE Nº 6644/23

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 484/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Historia Económica y Social", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, con extensión a "Historia Económica", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 484/23, se designó a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	María Fernanda JUSTINIANO
	Liliana Susana HURTADO ROSALES
	Andrés SÁNCHEZ WILDE
Suplentes	Jorge Augusto PAZ CASTILLO
	Diego SARAIVIA TAMAYO

Que la miembro titular en primer término, según Resolución DECECO Nº 484/23, Profesora María Fernanda JUSTINIANO, tomó posesión como representante suplente ante el Consejo Directivo por el estamento de Profesores de la Facultad, según Resolución CD-ECO Nº 157/22.

Que el Artículo 3º de la Resolución del Consejo Superior Nº 117/18 dispone: "dejar aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el concurso (R CS Nº 481/88) y los representantes Docentes al Consejo Superior de la Facultad donde se sustancie el concurso".

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a la Profesora María Fernanda JUSTINIANO como miembro titular por el Jurado suplente en primer término, Profesor Jorge Augusto PAZ CASTILLO.

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 193 - 24

EXPEDIENTE Nº 6644/23

///...

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR a la Profesora María Fernanda JUSTINIANO, como miembro titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Historia Económica y Social", de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, con extensión a "Historia Económica", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Profesor Jorge Augusto PAZ CASTILLO, como miembro titular en tercer término, en reemplazo de la Profesora María Fernanda JUSTINIANO, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso objeto de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Liliana Susana HURTADO ROSALES
	Andrés SÁNCHEZ WILDE
	Jorge Augusto PAZ CASTILLO
Suplentes	Diego SARAVIA TAMAYO

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Ciencias Sociales y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa